

PROTOCOLO DE LA SESIÓN ACADÉMICA EXTRAORDINARIA EN LA QUE SERÁ SOLEMNEMENTE INVESTIDO CON LA DIGNIDAD DE DOCTOR HONORIS CAUSA POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA EL ILMO. SR. D. JUAN JIMÉNEZ DE AGUILAR

1. El Doctorando será recibido a su llegada por el Secretario General, pasando seguidamente, junto con el Padrino, a una sala contigua al salón de actos.
2. Los componentes de la procesión académica, que estarán reunidos desde las 19,30 horas en una sala también contigua al Salón de Actos, saldrán cubiertos a las 20,00 horas en comitiva por el siguiente orden:
 - Maestro de Ceremonias (Un Conserje Mayor).
 - Secretario General.
 - Escuela Universitaria de Turismo.
 - Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud.
 - Escuela Universitaria Politécnica.
 - Escuela Universitaria de Estudios Empresariales.
 - Escuela Técnica Superior de Arquitectura.
 - Facultad de Bellas Artes.
 - Facultad de Estudios Sociales y del Trabajo.
 - Facultad de Ciencias de la Comunicación.
 - Facultad de Psicología.
 - Facultad de Ciencias de la Educación.
 - Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales.
 - Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación.
 - Escuela Técnica Superior de Ingenieros en Informática.
 - Facultad de Derecho.
 - Facultad de Filosofía y Letras.
 - Facultad de Ciencias.
 - Facultad de Medicina.
 - Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.
 - Ilmos. Sres. Directores de Escuelas Universitarias.
 - Ilmos. Sres. Decanos de Facultades y Directores de Escuelas Técnicas Superiores.
 - Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Social.
 - Equipo Rectoral.
 - Padrino del Candidato a Doctor Honoris Causa.
 - Candidato a Doctor Honoris Causa.
 - Ex-Rectores.
 - Excma. y Magfca. Sra. Rectora.

Conforme al ceremonial de la Universidad, el Doctorando permanecerá en un salón, hasta que el Secretario General, el Padrino y los Doctores de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se personen para acompañar su entrada en el Salón de Actos.

3. Los presentes, en pie, oyen el «VENI CREATOR» interpretado por el Coro de la Universidad de Málaga.

Veni Creator Spiritus,
Mentes tuorum visita:
Imple superna gratia
Quae tu creasti pectora.
Qui diceris Paraclitus,
Altissimi donum Dei,
Fons vivus, ignis, caritas
Et spiritalis unctio.
Tu septiformis munere,
Digitus paternae dexteræ,
Tu rite promissum Patris,
Sermone ditans guttura.
Accende lumen sensibus,
Infunde amorem cordibus,
Infirma nostri corporis
Virtute firmans perpeti
Hostem repellas longius,
Pacemque dones protinus:
Ductore sic te praevio,
Vitemus omne noxium.
Per te sciamus da Patrem,
Noscamus atque Filium,
Teque utriusque Spiritum
Credamus omni tempore.
Deo Patri sit gloria, Et Filio,
qui a mortuis Surrexit, ac Paraclito,
In saeculorum saecula.
Amen.

4. Terminado el cántico, la Excma. y Magfca. Sra. Rectora abrirá la sesión y dirá:

SENTAOS Y DESCUBRÍOS. SE ABRE LA SESIÓN. TIENE LA PALABRA EL ILMO. SR. DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES PARA DAR LECTURA, EN REPRESENTACIÓN DE LA MISMA, A LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO.

5. El Ilmo. Sr. Decano procederá a la lectura.

6. La Excma. y Magfca. Sra. Rectora dirá:

EL ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL LEERÁ EL ACUERDO DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA POR EL QUE SE CONCEDE NOMBRAMIENTO DE DOCTOR «HONORIS CAUSA» POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA A D. JUAN JIMÉNEZ DE AGUILAR.

7. El Ilmo. Sr. Secretario General procederá a la lectura del Acta correspondiente.

8. Terminada la lectura, la Excma. y Magfca. Sra. Rectora dirá:

ALZAOS Y CUBRÍOS. EL SECRETARIO GENERAL, EL PADRINO Y LOS DOCTORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES, SE SIRVAN ACOMPAÑAR AL RECIPIENDARIO QUE

VA A SER INVESTIDO DOCTOR «HONORIS CAUSA».

El Claustro, puesto en pie, recibe a la comitiva, y los doctores de la Facultad correspondiente acompañan al Doctorando y al Padrino hasta el lugar que se les ha reservado.

9. La Excma. y Magfca. Sra. Rectora dirá:

SENTAOS Y DESCUBRÍOS. SE CONCEDE LA PALABRA AL PROFESOR DOCTOR D. VICENTE GARCÍA MARTÍN PARA PROCEDER A LA LECTURA DE LA «LAUDATIO» DEL DOCTORANDO.

10. Discurso del Profesor Dr. D. Vicente García Martín.

11. La Excma. y Magfca. Sra. Rectora dirá:

ALZAOS Y CUBRÍOS. SE VA A PROCEDER A LA SOLEMNE INVESTIDURA DE DOCTOR «HONORIS CAUSA» DE D. JUAN JIMÉNEZ DE AGUILAR.

12. El recipiendario, acompañado de su Padrino y del Secretario General, se situará frente a la presidencia, delante de la Excma. y Magfca. Sra. Rectora.

13. La Excma. y Magfca. Sra. Rectora se dirige al Doctorando en los siguientes términos:

POR EL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, A PROPUESTA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES Y EN TESTIMONIO DEL RECONOCIMIENTO DE VUESTROS RELEVANTES MÉRITOS ARTÍSTICOS, HABÉIS SIDO NOMBRADO DOCTOR «HONORIS CAUSA» DE LA MISMA.

y procede a la investidura diciendo:

EN VIRTUD DE LA AUTORIDAD QUE ME ESTÁ CONFERIDA, OS ENTREGO DICHO TÍTULO.

OS IMPONGO COMO SÍMBOLO EL BIRRETE LAUREADO, ANTIQUÍSIMO Y VENERADO DISTINTIVO DEL MAGISTERIO: LLEVADLO SOBRE VUESTRA CABEZA COMO LA CORONA DE VUESTROS ESTUDIOS Y MERECEMIENTOS.

RECIBID EL LIBRO DE LA CIENCIA QUE OS CUMPLE ENSEÑAR Y ADELANTAR, Y QUE SEA PARA VOS SIGNIFICACIÓN Y AVISO DE QUE, POR GRANDE QUE VUESTRO INGENIO FUERA, DEBÉIS RENDIR ACATAMIENTO Y VENERACIÓN A LA DOCTRINA DE VUESTROS MAESTROS Y PREDECESORES.

RECIBID EL ANILLO QUE LA ANTIGÜEDAD ENTREGABA EN ESTA VENERADA CEREMONIA, COMO EMBLEMA DEL PRIVILEGIO DE FIRMAR Y DE SELLAR LOS DICTÁMENES, CONSULTAS Y CENSURAS DE VUESTRA CIENCIA Y PROFESIÓN.

ASÍ COMO LOS GUANTES BLANCOS, SÍMBOLO DE LA PUREZA QUE DEBEN CONSERVAR VUESTRAS MANOS, UNO Y OTRO SIGNOS TAMBIÉN DE LA DISTINCIÓN DE VUESTRA CATEGORÍA.

14. Terminada la investidura, el nuevo Doctor será abrazado por la Rectora, quien le dirá:

PORQUE OS HABÉIS INCORPORADO A ESTA UNIVERSIDAD, RECIBID AHORA, EN NOMBRE DEL CLAUSTRO, EL ABRAZO DE FRATERNIDAD DE LOS QUE SE HONRAN Y CONGRATULAN DE SER VUESTROS HERMANOS Y COMPAÑEROS.

A continuación recibe el abrazo del Padrino y del Secretario General, y vuelven a ocupar el lugar que tenían reservado.

15. La Excma. y Magfca. Sra. Rectora dirá:

INVITO AL NUEVO DOCTOR «HONORIS CAUSA» A PRESTAR PROMESA DE FIDELIDAD.

16. El nuevo Doctor leerá:

«POLLICEOR ME MAXIMA DILIGENTIA, FIDE ATQUE HONESTATE MUNERE FUNCTURUM, QUO DISCIPULORUM PROVENTUM, UNIVERSITATIS HONOREM POSSIM AUGERE».

17. La Excma. y Magfca. Sra. Rectora dirá:

SENTAOS Y DESCUBRÍOS. TIENE LA PALABRA EL DOCTOR «HONORIS CAUSA» D. JUAN JIMÉNEZ DE AGUILAR.

18. Discurso del nuevo Doctor.

19. Terminado el mismo, se incorporará al Claustro de la Universidad, tomando asiento, junto a su Padrino.

20. A continuación, la Excma. y Magfca. Sra. Rectora pronunciará su discurso.

21. Terminado su discurso, la Excma. y Magfca. Sra. Rectora dirá:

ALZAOS Y CUBRÍOS

Puestos en pie, se entonará el «GAUDEAMUS IGITUR».

Gaudeamus igitur juvenes dum sumus
Gaudeamus igitur juvenes dum sumus
Post jucundam juventutem
Post molestam senectutem
Nos habebit humus
Nos habebit humus
Vivat academia, Vivant professores
Vivat academia, Vivant professores
Vivat membrum quod libet
Vivant membra quaelibet
Semper sint in flore
Semper sint in flore

22. La Excma. y Magfca. Sra. Rectora dirá:

SE LEVANTA LA SESIÓN. VALETE, DOMINE

23. Se inicia la salida del Salón de Actos por la comitiva académica.